



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0048-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, en sesión ordinaria de diez de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracciones XXIII, XXVII y 125 fracciones III y VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación al oficio RH/YSM/2382/2017, firmado por la C.P. Yesica Salgado Manjarrez, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, registrado bajo el número de cuenta 1771-17, determinó lo siguiente:

"Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente: PRIMERO.

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
MELÉNDEZ ROMÁN MIGUEL	Omisión de salida del día 22 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
DÍAZ HERNÁNDEZ SARA	Omisión de entrada de los días 24 y 25 de mayo, Omisión de salida del día 24 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
MELÉNDEZ ROMÁN MIGUEL	Omisión de salida del día 24 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
SOTELO GARCÍA ALICIA	Omisión de entrada de los días 24 y 25 de mayo, Omisión de salida del día 24 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
VEGA REZA LOURDES CAROLINA	Omisión de entrada del 25 de mayo y Omisión de salida del día 24 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
DÍAZ GONZÁLEZ NAYELY MARÍA	Omisión de entrada del día 24 y 25 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
URIBE TORRES GRETHEL SOCORRO	Omisión de entrada de los días 24 y 25 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO

FECHA 13/09/17
HORA 9:50
FIRMA 3



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

GONZÁLEZ SUAREZ EMMA	Omisión de entrada de los días 24 y 25 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
ESCOBAR MARTÍNEZ JOEL	Omisión de salida del día 24 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
VALDEZ HERNÁNDEZ MARÍA DEL PILAR	Omisión de entrada y salida del día 22 de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
LEYRA MONTES LEONARDO	Omisión de entrada del día 25 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO.
ARIZA ROSAS LAURA	Omisión de entrada y salida del día 22 de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ARANDA FLORES ANTONIO	Omisión de entrada y salida del día 24 de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
HONORATO VALDEZ JOSÉ LUIS	Omisión de entrada y salida del día 17 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
MORALES JIMÉNEZ DORA LILIA	Omisión de entrada y salida del día 17 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
CORTES GARCÍA PEDRO ISRAEL	Omisión de entrada y salida de los días 19,22 y de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
CORTES LUGO ROSSY	Omisión de entrada del día 25 de mayo de 2017	JUSTIFICAR
BAHENA ARCE DULCE	Omisión de salida del día 24 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
BAHENA OCAMPO CECILIA	Omisión de salida del día 26 de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CHEW GONZÁLEZ LILIANA, CORONEL FLORES ANDREA Y LÓPEZ DÍAZ HÉCTOR CARLOS	Omisión de entrada y salida del os días 24 y 25 de mayo y Omisión de entrada de los días 24 y 25 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
CASTAÑEDA GONZÁLEZ ALMA	Omisión de entrada del día 26 de mayo 2017.	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO.
ALARCÓN SALGADO LUIS ALBERTO	Omisión de entrada y salida del día 23 de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SANDOVAL ÁLVAREZ ABRAM	Omisión de salida del día 22 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
REYES POBLANO ALEJANDRO	Omisión de entrada y salida de los días 29 y 30 de mayo de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MACÍAS CABRERA MARTHA YESENIA	Retardo del día 31 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO.
ESPINOZA BAHENA JUNA ANTONIO	Omisión de entrada del día 05 de mayo 2017.	JUSTIFICAR
GONZÁLEZ VILLEGAS BRYANT ARIEL	Omisión de entrada del día 05 de mayo 2017.	JUSTIFICAR
MIRANDA CUEVAS ANA CECILIA	Retardo del día 25 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO.
LARA ALONSO GONZALO	Omisión de salida del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
CALDERÓN VÁZQUEZ AIDA	Retardo del día 31 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO.
RAMÍREZ RUEDA REYNA	Omisión de entrada y salida del día 29 mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
GONZÁLEZ SUAREZ EMMA	Omisión de salida del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
DÍAZ GONZÁLEZ NAYELY MARÍA	Omisión de salida del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
RINCÓN CAMPOS ALAN DANIEL	Omisión de salida del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
PELAYO VALERIO MARCO ANTONIO	Omisión de entrada del día 26 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO.
MARTÍNEZ AGUILAR IVAN	Omisión de entrada y salida del día 02 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DEL COMITÉ DEL " SINDICATO "	OMISIONES DE ENTRADAS Y/O SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 2017.	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DE LOS DELEGADOS DEL SINDICATO	FALTA DEL 31 DE MAYO DE 2017.	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ROCHA VALENCIA MARCO ANTONIO	Omisión de salida de los días 25 y 26 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
RIVERA VALERA OLIMPO	Omisión de entrada y salida de los días 29 y 30 de mayo de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
RIVERA VALERA OLIMPO	Omisión de entrada y salida del día 01 de junio de 2017.	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
TOLEDO CERVANTES PAOLA KORAI	Omisión de entrada del día 29 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
PÉREZ ROMERO LUIS	Omisión de salida del día 31 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
ORTEGA MOLINA EDUARDO SEBASTIÁN	Omisión de entrada del día 12 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
CRUZ DAMAS MARIO ALBERTO	Omisión de entrada del día 29 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
GARCÍA SÁNCHEZ JAQUELINE VIVIANA	Omisión de salida del día 23 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
ROMÁN SOLÍS NORMA DELIA	Omisión de salida del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ ALBERTO	Omisión de entrada del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR
MURO JAIMES MARÍA OLGA	Omisión de salida del día 30 de mayo de 2017.	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Valdez Hernández María del Pilar, por el veintidós de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Ariza Rosas Laura, por el veintidós de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Aranda Flores Antonio, por el veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Bahena Ocampo Cecilia, por el veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Alarcón Salgado Luis Alberto, por el veintitrés de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Reyes Poblano Alejandro, por el veintinueve y treinta de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Ramírez Rueda Reyna, por el veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. NOVENO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Rivera Valera Olimpo, por el veintinueve y treinta de mayo, así como el uno de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese la presente determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y a los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado."

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos; a 10 de julio de 2017
**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS.**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

